

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0096785

Fecha: 04/02/2010-19:30:47

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Interpelación urgente al Gobierno**, para que explique si las medidas contempladas en el Programa de Estabilidad del Reino de España 2009-2013, remitido al Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea, permitirán restaurar la confianza y volver a crear empleo en la economía española, para su debate en el próximo Pleno.

Madrid, 4 de enero de 2010



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Además, el documento remitido a Bruselas contiene información sobre el Plan de Acción Inmediata 2010 para recortar el gasto público y sobre el Plan de austeridad 2011-2013.

La improvisación del Gobierno en la tramitación de la actualización del programa fruto de su indecisión a la hora de establecer las directrices de política económica obligó al Ministerio de Economía y Hacienda, tan sólo unas horas después de hacerlo público en su página web, a remitir a la Comisión una corrección del texto inicial. Dicha rectificación eliminaba del mismo la parte en la que se detallaban las consecuencias económicas de la propuesta de “aumentar en una década el número de años considerados para calcular la pensión”.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso formula la siguiente **Interpelación urgente al Gobierno** para que explique si las medidas contempladas en el Programa de Estabilidad del Reino de España 2009-2013, remitido al Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea, permitirán restaurar la confianza y volver a crear empleo en la economía española.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de enero el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que se aprueba la remisión al Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea de la actualización del Programa de Estabilidad de España 2009-2013. La presentación y remisión del citado Programa a la Comisión Europea tenía un doble propósito.

En primer lugar, cumplir con la obligación formal de detallar las acciones que se van a emprender en los próximos años por parte del Gobierno español para atender la Recomendación del Consejo de 2 de diciembre de 2009, bajo el artículo 126.7 del Tratado, de corregir el déficit excesivo y situarlo por debajo del 3% a más tardar en 2013.

El segundo objetivo, menos explícito, pero primordial teniendo en cuenta la creciente incertidumbre en los mercados de deuda pública y las críticas que viene cosechando el Gobierno español en el exterior por su gestión, era infundir confianza en los analistas internacionales sobre la voluntad del Ejecutivo de reconducir el profundo desequilibrio al que ha llevado a las cuentas públicas, y permitir al Tesoro realizar las emisiones de deuda que cubran las necesidades de Financiación del Estado.

Así, aparte de la información habitual contenida en la actualización del Programa que se viene realizando año a año, el documento incluye una estrategia de consolidación presupuestaria que no sólo abarca el período 2011-2013 de referencia, sino que aborda unas proyecciones presupuestarias a largo plazo entre las que se incluyen “propuestas del Gobierno” para “transformar el sistema de pensiones español”.